

# NORMAS BÁSICAS DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA LOSA

## OBJETIVOS DEL COMEDOR ESCOLAR

Dentro del funcionamiento del comedor escolar de La Losa, perseguiremos la consecución de unos objetivos dentro de 4 ámbitos fundamentales:

### ➤ **Educación para la Salud:**

- Inculcar en el alumnado hábitos básicos higiénico-sanitarios relacionados con la comida tales como:
  - Lavarse las manos antes de las comidas.
  - Comer a un ritmo adecuado, masticando adecuadamente.
  - Mostrar autonomía a la hora de la comida, intentando depender lo menos posible del adulto.
  - Lavarse los dientes tras la comida.
- Inculcar al alumnado hábitos sociales básicos relacionados con la forma de comer y de saber estar en la mesa, tales como:
  - Usar correctamente los cubiertos.
  - No comer con la boca abierta.
  - No tirar la comida al suelo o jugar con ella.
  - Respetar a los compañeros y compañeras en su comida.
  - Tener una postura adecuada mientras se come.
  - No levantarse de la mesa a destiempo.

### ➤ **Educación para la Convivencia:**

- Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
- Fomentar actitudes de ayuda, respeto y tolerancia entre los compañeros.
- Cuidar y respetar las instalaciones, mobiliarios, enseres y utensilios de uso comunitario.
- Despertar en los alumnos el espíritu de cooperación, implicándoles, según sus posibilidades, en tareas del servicio de comedor: poner y quitar el servicio, ayudar a los más pequeños, etc.

### ➤ **La implicación de la familia:**

- Interesar a la familia en los beneficios que pueden obtenerse de una colaboración conjunta con los responsables del comedor escolar, tanto en lo referido a la salud como en su educación nutricional.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro y la importancia de continuar con ellos en su hogar.
- Concienciar a la familia de la importancia de poder seguir un horario fijo, tratando de ser lo más puntuales posibles.

### ➤ **Educación para el Ocio:**

- Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo de la personalidad y fomento de hábitos sociales y culturales.
- Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.

## NORMAS DEL COMEDOR ESCOLAR

Con la intención de perseguir estos objetivos en el comedor de La Losa, les indicamos unas sencillas normas en lo referente a los usuarios, monitoras del servicio y familias. Estas normas deben ser conocidas por las familias y comentarlas con sus hijos/as en casa. Esperamos que, gracias a la colaboración de todos y todas, se consiga un adecuado y satisfactorio ambiente, lo cual influirá en la armonía y las buenas formas.

### **Normas alumnos y monitoras del servicio de comedor:**

- Antes de entrar al comedor deberán lavarse las manos.
- Las monitoras asignarán los lugares donde se sentará cada comensal.
- Entrar de forma ordenada y sin gritar, dejando las mochilas y los abrigos en los sitios indicados.
- Durante la comida, los comensales permanecerán en sus asientos durante todo el tiempo, salvo caso de urgencia (con el permiso de las cuidadoras).
- Durante el horario de comida se procurará mantener un nivel adecuado de ruidos.
- El trato con los compañeros, compañeras y hacia el personal del comedor será de respeto, dirigiéndose con educación y nunca de forma exigente o desconsiderada.
- Se debe cuidar, conservar el material e instalaciones y procurar en todo momento mantener el comedor limpio, evitando el tirar al suelo trozos de pan, comida, etc.
- Durante el periodo de Comedor Escolar el alumnado deberá acudir a las monitoras de comedor para resolver los conflictos puntuales que se produzcan y atender a sus indicaciones.
- El alumnado deberá comportarse correctamente dentro y fuera de comedor. Será respetuoso, evitará peleas, insultos, gritos y cualquier acción agresiva. Nunca deberá actuar de una forma manipuladora y de superioridad frente a niños o niñas de menor edad.
- Los aseos del colegio no deberán utilizarse como lugar de juego, de encuentro, etc.

### **Normas familias usuarias del servicio de comedor:**

- Las personas que usen el comedor de una forma eventual deberán de comunicarlo, así como cualquier cambio en los usuarios habituales, EL DIA ANTES EN HORARIO DEL SERVICIO, a través de las siguientes formulas:
  - En el teléfono habilitado para el servicio de comedor (608305820), siempre antes de las 16:00
    - Por mensaje de WhatsApp
    - Por llamada telefónica recepcionada
    - A la entrega o recepción del menor en el colegioFuera de ese horario no se atenderá y no se podrá inscribir.
- Deberán de ser escrupulosos con los horarios del servicio
  - Entrega de tupper, a las 9:00 como hora tope
  - Recogida de los menores, a las 16:00 como hora tope. Fuera de este horario establecido el Ayuntamiento no se hará cargo de los niños que nos hayan sido recogidos, eximiendo cualquier tipo de responsabilidad tanto a monitoras como al Ayuntamiento.
- Respecto a la comida:
  - Las familias deberán de proveer de menaje a los menores, puesto que en el comedor no se dispone. Todos estos utensilios deben de venir marcados de casa, para evitar su extravío.
  - Cada usuario traerá una bolsa con tupper de cristal para poder calentar la comida en microondas. En esta misma bolsa se devolverán los túpers después del servicio.
  - Cada usuario deberá de traer botella para su uso individual.
  - El pan se dará dentro del servicio del comedor.
  - La comida debe de venir perfectamente marcada, pelada y partida. Los cuidadores no se harán cargo en caso de que la comida no cumpla con lo indicado.
- Durante el horario de Comedor nadie podrá salir del Centro. Si una familia desea que su hijo pueda irse solo del comedor, deberá presentar una solicitud escrita indicando este hecho.
- Los familiares al llegar al centro a recoger a los menores deberán de llamar al timbre existente, para que una de las monitoras les abra la puerta, en caso de no recibir respuesta deberá de llamar al teléfono 608305820.